

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**20733** *BERASTEGUI Y COMPAÑÍA,  
SOCIEDAD EN COMANDITA MADRID*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1311/11, ejecución 261/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Juan José García Sánchez contra Berastegui y Compañía, S. en C. Madrid, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 21 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Berastegui y Compañía, S. en C. Madrid, en situación de insolvencia total por importe de 462,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de junio de 2012.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

**ID: A120046313-1**